



San Martín de Porres, 12 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 424 -2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE-ESSE

Señores (as) :

Directores (as) de la Institución Educativa Públicas beneficiarios del Servicio Alimentario Qali Warma

Presente. –

Asunto : Comunico la atención al 100% a las Instituciones Educativas para la Octava entrega.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° D000083-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC Expediente MPT2023-EXT-0111153

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de conocimiento que mediante el documento de la referencia la jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE Qali Warma, manifiesta que se ha realizado todas las gestiones para la atención de la Octava entrega, garantizando el servicio alimentario al 100% de las/os niñas/os usuarias/os del Programa.

En tal sentido se dá a conocer el cuarto cronograma para el período que va desde la fecha 11 al 27 de diciembre, las cuales están detalladas en el cuadro N° 01:

CUADRO N°1: CRONOGRAMA DE ATENCIÓN

CUADRO N° 1: CRONOGRAMA DE ATENCIÓN N° Entrega	Plazo de distribución por entrega: Del proveedor a la IE (***)	Periodo de consumo
8	Del 18 al 21 de diciembre del 2023	Diciembre

Cabe precisar, que luego de culminada la distribución de los alimentos a los Padres de Familia, los directores deben enviar las actas y padrones de distribución al Monitor (a) de Gestión Local de la zona o por mesa de partes virtual de la UTLMC en el link: <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para tal fin, es necesario el esfuerzo de todos para cumplir con los objetivos propuestos de asegurar la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos en los plazos establecidos.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
SGESE -UGEL02 (*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 007-2023 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGEL N° 05982 de fecha 26 de abril 2023

MLP/JASGESE
BJCR/C.ESSE
hrv/ (e) de Qaliwarma

PERU

UGEL N° 02-RIMAC

MESA DE PARTES

CA ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 05/12/2023 Hora: 16:50

Expediente: **MPT2023-EXT-0111153**

Remitente: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 2

Nro. de Doc.: 083

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**

y/o ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :

ORIENTACIÓN
AL CIUDADANO



CONTRASEÑA : **1650**

Registrado Por: DCALDERON



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 05 de Diciembre del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D00083-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señores : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01
Asunto : Comunicar la atención al 100% de las Instituciones Educativas para la Octava entrega.
Referencia : Oficio Múltiple N° D000079-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE Qali Warma, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que se han realizado todas las gestiones para la atención de la Octava entrega, garantizando el servicio alimentario al 100% de las/os niñas/os usuarias/os del Programa.

Ante lo mencionado, se pone en conocimiento un cuarto cronograma para el período que va desde la fecha 11 al 27 de diciembre, las cuales están detalladas en el cuadro N° 01:

CUADRO N°1: CRONOGRAMA DE ATENCIÓN

CUADRO N°1: CRONOGRAMA DE ATENCIÓN N° Entrega	Plazo de distribución por entrega. Del proveedor a la IE (***)	Periodo de consumo
8	Del 18 al 21 de diciembre del 2023	Diciembre

En tal sentido, es necesario el esfuerzo de todos para cumplir con los objetivos propuestos de asegurar la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos en los plazos establecidos.

Cabe precisar, que luego de culminada la distribución de los alimentos a los Padres de Familia, los directores deben enviar las actas y padrones de distribución al Monitor (a) de Gestión Local de la zona o por mesa de partes virtual de la UTLMC en el link: <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>

Finalmente, manifestar que el equipo queda a disposición para cualquier consulta, puede comunicarse a los teléfonos: Coordinadora Técnico Territorial, Ing. Noemi Cárdenas Mariño al teléfono 998606209 y/o Especialista Alimentario, Ing. Henry Abanto al teléfono 967 266 611.

Agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
CC: cc.:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana.

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 01

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 03

NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 04

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 05

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 06

GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 07

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 05/12/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.



**BICENTENAR
DEL PERÚ
2021 - 2024**